

I CONCURSO FOTOGRAFICO DE
NATURALEZA
JIMENA DE LA FRONTERA

2021
DEL 1 AL 30 DE MARZO

ORGANIZA:



COLABORA:



Ayuntamiento
de Jimena
de la Frontera



BASES
DE
CONCURSO

1º PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años y residente en España, con la excepción de los miembros del jurado.

2º TEMÁTICA Y CATEGORÍAS: El tema principal será **Naturaleza** en todos sus ámbitos: fauna, flora, paisaje, macro, nocturna, foto denuncia, ...

Cada participante debe elegir SOLO UNA CATEGORIA. NO puede participar en ambas a la vez.

1ª.- CATEGORÍA (C1): Gente de Jimena

Solo podrán acceder a esta categoría las personas residentes en todo el término municipal de Jimena de la Frontera.

2ª.- CATEGORÍA (C2): Concurso general

Concurso general para todas las personas que no vivan en Jimena de la Frontera.

En la valoración de las imágenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Originalidad, composición y calidad de las imágenes.
- Dificultad para lograrlas y técnica empleada.
- Singularidad o espectacularidad de las escenas.

3º OBRAS: Cada participante podrá presentar un máximo de **dos** obras, siendo éstas originales e inéditas.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda

reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad, en caso de dudas, el jurado podría solicitar al autor el archivo Raw para su comprobación.

Los nombres de los archivos enviados, deben cumplir obligatoriamente los siguientes requisitos:

- El nombre de las imágenes debe comenzar con el número de la categoría en la que participa (C1 o C2), seguido del título de la foto.
- Los nombres de archivo no deben contener caracteres especiales (por ejemplo “#” o “<>”), o de puntuación (por ejemplo “acentos”, “!”, “?”, o “.”).
- Los espacios deben ser reemplazados por guión bajo (_). Un ejemplo de nombre de archivo correcto sería: 'C1_Castillo_de_Jimena'
- Se recomienda que el título de cada imagen no supere los 20 caracteres.
- Nombrar las imágenes de manera incorrecta puede dar lugar a la descalificación de dichas imágenes.

4° PRESENTACIÓN: Sólo se aceptan fotografías capturadas por cámaras digitales de las que se conserve el archivo RAW. Las obras se presentarán obligatoriamente en formato digital (JPEG), con 1920 píxeles en su lado mayor a 72 ppp, no debiendo superar 2MB de tamaño máximo. No se podrán incluir bordes, marcas de agua o firmas. No se permite la manipulación ni la alteración digital de las fotografías.

Sólo se admitirán los ajustes moderados que afecten a:

- Correcciones globales de tono, equilibrio del blanco, luminosidad, contraste, saturación de color y ajuste de sombras y luces.
- Conversión de la imagen a blanco y negro.
- Enfoque moderado y reducción selectiva de ruido digital y grano.

- Eliminación de viñeteo, limpieza de partículas, así como corrección de distorsiones y aberraciones ópticas.
- Reencuadre de la imagen, no superando en ningún caso el 20% de la imagen original.
- Se admitirán fotografías realizadas con técnicas especiales, como la fotografía de alta velocidad o imágenes compuestas de múltiples exposiciones en cámara, HDR y apilamiento de enfoque (focus-stacking), siempre que se indique la técnica empleada en el apartado de descripción/comentarios. En todo caso, se deberán cumplir los principios de autenticidad del concurso, de manera que no constituyan un intento de engañar al público ni de presentar indebidamente la realidad de la naturaleza. Las imágenes realizadas con estas técnicas deben generar obligatoriamente un archivo RAW y deben haber sido realizadas en la misma ubicación y aproximadamente en el mismo momento. El jurado se reserva la opción de poder solicitar, en caso de ser necesario, la secuencia de imágenes que conformen la toma.
- No se podrán añadir o eliminar elementos de la imagen.
- No se admitirán imágenes conseguidas mediante los modos de superposición de imagen.

Se debe tener en cuenta que se solicitará el archivo RAW y archivo de alta resolución correspondiente a las fotografías seleccionadas para la fase final. La no presentación del archivo RAW supondrá la descalificación de la fotografía.

5° ENVÍO: La participación es gratuita y exclusivamente on-line a través de la página web del concurso: <https://concurso.senderistasdelcastillodejimena.com>

Es obligatorio indicar los datos personales (nombre, apellidos, DNI y teléfono de contacto), y una dirección de correo electrónico para considerar válida la inscripción.

En el apartado de “Describe tu imagen” se incluirá una descripción de la técnica utilizada y otros datos que el autor o autora considere de interés para valorar su imagen.

La información aportada por el autor o autora en el apartado “Describe tu imagen” sobre las imágenes presentadas podrían ayudar a los miembros del jurado en la evaluación de las mismas.

6° PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar las obras estará abierto desde el 1 de Marzo al 30 de Marzo de 2021. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha, a excepción de aquellas cuyo certificado de correos o agencia sea igual o anterior a dicha fecha, aunque sean recibidas una vez concluido el tiempo estipulado.

7° PREMIOS: Se concederán los siguientes premios:

Categoría: Gente de Jimena

- PRIMER PREMIO:
 - Dos entradas a la Reserva la Pequeña África
 - Cena Asador Olivillo
 - Ruta Gratis con la Asociación Senderista del Castillo de Jimena
 - Bono de dos personas para actividad de Barranquismo con la empresa Reserva Sierra de Grazalema
 - Almuerzo Bar El Pastor

- SEGUNDO PREMIO:
 - Dos entradas a la Reserva la Pequeña África
 - Cena Asador de Papas Los Ángeles.
 - Gafas de Sol de Ópticas Regueira
 - Piñonate de panadería Riquelme

- TERCER PREMIO:
 - Almuerzo Bar España
 - Gafas de sol de Ópticas Regueira
 - Piñonate de panadería Riquelme

Categoría: Concurso general

- **PRIMER PREMIO:**
 - Alojamiento de un fin de semana gratis para dos personas en Cortijo Román, en Jimena de la Frontera.
 - Dos entradas para Reserva la Pequeña África
 - Sesión fotográfica en hide Aguadero Comedero Pelayo gestionado por Wild Hide Conservación y Fotografía
 - Almuerzo Bar Cuenca

- **SEGUNDO PREMIO:**
 - Dos entradas para Reserva la Pequeña África
 - Almuerzo en Bar Troyano
 - Gafas de Sol de Ópticas Regueira
 - Piñonate de panadería Riquelme

- **TERCER PREMIO:**
 - Almuerzo en Venta las Acacias
 - Gafas de Sol de Ópticas Regueira
 - Piñonate de panadería Riquelme

Para todos los premiados, el Ayuntamiento de Jimena de la Frontera ofrecerá una placa de agradecimiento y de enhorabuena para los premiados del I Concurso de fotografía de naturaleza.

8º FALLO: El fallo del jurado se producirá a partir del 15 de abril de 2021 y será comunicado expresamente por la organización a los premiados. Del mismo modo, la organización difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web, y a través de los canales que crea convenientes.

9º EL JURADO: El jurado estará formado por tres fotógrafos de reconocido prestigio y un representante de la organización, que, atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará treinta obras finalistas para una exposición en esta disciplina, de las

cuales serán seleccionadas las obras premiadas. La apertura de dicha exposición estaría por determinar.

10° CÓDIGO ÉTICO:

Sólo se aceptarán imágenes de animales en libertad, paisajes no alterados para la foto, sin manipulaciones o cualquier otra acción semejante. No se admitirán fotografías que, a juicio del jurado, pudieran haber puesto en peligro la seguridad de los animales o entorno. Se deberá cumplir el código ético de la Asociación Española de Fotógrafos de la Naturaleza (AEFONA), con el fin de garantizar una relación respetuosa de los fotógrafos/as con el medio ambiente.

Dicho código se puede consultar en la siguiente dirección:

<https://www.aefona.org/wp-content/uploads/2019/06/Codigo-etico-de-AEFONA.pdf>

11° PROPIEDAD:

Los derechos de autoría de las fotografías premiadas seguirán estando en posesión del mismo.

La organización guardará en su fondo fotográfico la copia en formato de alta calidad (JPEG) aportada por cada uno de los ganadores. La organización se reserva el derecho a utilizarlas sin limitación de tiempo o lugar en actividades relacionadas con el concurso o para promoción del mismo, siempre sin ánimo de lucro. En cualquier otra circunstancia, la organización se pondrá en contacto con el autor/a para pedirle su consentimiento. En ningún caso estas imágenes serán cedidas a terceros. El nombre de los autores o autoras aparecerá junto a su fotografía o en anexo adjunto.

12° ACEPTACIÓN DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.